

16-06-2006



Marco de negociación:

Retribuciones

Empleo

Previsión Social

Clasificación Profesional

Organización del Trabajo

Igualdad y conciliación

Compensación esfuerzos fusión

Condiciones Sociales

Formación

Jornada



## MARCO DE NEGOCIACIÓN Y PLAN DE TRABAJO

El pasado miércoles 14 /6, ha tenido lugar la **tercera reunión negociadora del Acuerdo Laboral de Fusión**, en cuya primera parte hemos seguido perfilando los datos remitidos por las Cajas, **como comentamos en nuestro anterior informativo**, y que hemos analizado y trabajado en las últimas fechas.

### MARCO DE NEGOCIACIÓN

Fruto de dicho análisis, los representantes de los trabajadores hemos planteado a las Cajas el siguiente marco de negociación, en cuanto a los temas a abordar:

- ✂ **Retribuciones**
- ✂ **Empleo**
- ✂ **Previsión Social Complementaria:** Compromisos de previsión, unificación Planes de Pensiones, acuerdos de jubilaciones parciales, prejubilaciones, etc.
- ✂ **Clasificación Profesional:** Clasificación de Oficinas, Clasificación de Servicios Centrales e Incentivos variables de oficinas y servicios centrales.
- ✂ **Organización del trabajo:** Sistemas de selección y promoción, cuadro de vacaciones y sustituciones de las mismas, jornadas singulares, derechos sindicales, cargas de trabajo, etc.
- ✂ **Igualdad y conciliación:** Planes de Igualdad, Protocolos de acoso, etc.
- ✂ **Compensación esfuerzo operativo por la fusión**
- ✂ **Condiciones sociales**
- ✂ **Formación**
- ✂ **Jornada**
- ✂ **Salud Laboral**

### PLAN DE TRABAJO: ÁMBITO PRINCIPAL Y SUBCOMISIONES

Para una mayor agilidad en la negociación, los representantes sindicales hemos planteado que **los bloques de Previsión Social Complementaria, Clasificación Profesional, Organización del Trabajo e Igualdad y Conciliación se aborden en SUBCOMISIONES ESPECÍFICAS** con calendarización en paralelo al ámbito principal de negociación, donde abordaremos el resto de bloques directamente. Este planteamiento ha sido aceptado por la representación de las Cajas.

La próxima reunión ha quedado fijada para el próximo día 29; en paralelo, se iniciarán las reuniones de algunas de las subcomisiones. Desde CC.OO., como ya hemos indicado con anterioridad, vamos a intentar consensuar con los otros sindicatos presentes en la negociación una posición común que permita avanzar en los plazos previstos y que cuente no ya con la mayoría, sino con la unanimidad de la representación sindical si es posible.